

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Gral. de Brigada Alberto Guzmán Soriano, ha sido designado Presidente Interino de la República, mientras dure la ausencia de su Excelencia el Gral. Hugo Banzer Suárez. Que, es necesario designar al Canciller Interino de la República que acompañará al Primer Mandatario Gral. Hugo Banzer Suárez en su viaje a la República del Uruguay.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Cnl. Guillermo Jiménez Gallo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y Canciller Interino de la República, quien deberá integrar la delegación oficial que viaja a la República del Uruguay acompañando a su Excelencia Gral. Hugo Banzer Suárez.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suárez.